

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

-Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN       RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 48 de 2022					
<b>1. Información General:</b>					
<b>Fecha: (dd-mm-aaaa)</b>	20 de octubre de 2022	<b>Hora inicio:</b>	10:00 a.m.	<b>Hora final:</b>	12:45 p.m.
<b>Instancias o Dependencias reunidas:</b>	CONSEJO DE FACULTAD				
<b>Lugar de la reunión:</b>	Decanatura de la Facultad de Humanidades				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Wilson Armando Acosta Jiménez	Director Departamento de Ciencias Sociales
Geral Eduardo Mateus Ferro	Director Departamento de Lenguas
María Camila Espitia Doncel	Representante de los Coordinadores
Magda patricia Bogotá Barrera	Representante Principal de los profesores
Lida Johanna Rincón Camacho	Representante Suplente de los profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
María Angélica Fresneda Páez	Representantes Principal de Egresados

Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Natalia Katherine García Ramírez	Funcionaria Rectoría
Jhon Emerson Espitia Suárez	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación quórum y consideración del orden del día</li> <li>2. Posesión de los representantes ante el Consejo de Facultad</li> <li>3. Informe decano</li> <li>4. Proceso de armonización de PDI</li> </ol>

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7

5. Aval solicitud de grado por ventanilla de los estudiantes Carlos Felipe Peña López y Sergio Alonso Triana Barrera
6. Varios

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

### 1. Verificación quórum y consideración del orden del día

Se realizó la verificación del quórum con un total de 6 consejeros.

### 2. Posesión de los representantes ante el Consejo de Facultad

En el marco de la 2da elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos periodo 2022-2024 Y amparados en la Resolución rectoral 0834 de 2022 Por la cual se convoca y se establece el calendario para la elección de los representantes de profesores ante el Consejo Académico, los consejos de las facultades y los consejos de algunos departamentos para el periodo 2022 – 2024. Asimismo, a lo estipulado en el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior – Estatuto General.

En este sentido y mediante la Circular 052 de 2022 y lo establecido en el artículo 25 de la Resolución rectoral 0834 de 2022, El Consejo de facultad realiza el acto de posesión de las profesoras.

Principal: **Magda Patricia Bogotá Barrera**  
 Suplente: **Lida Johanna Rincón Camacho**

Para asumir el cargo de representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades

### 3. Informe y presentación decanatura

Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Decano, profesor Alexander Cely Rodríguez, y cuya presentación socializa los siguientes temas:

- En el Consejo Académico del 12 de octubre de 2022, se valoró positivamente la propuesta “Plan de Formación y Desarrollo Profesional”, presentado por las profesoras Olga Cecilia Díaz Flórez y Luz Mary Lache Rodríguez. En este sentido, el Consejo Académico recomendó continuar desarrollando la propuesta, en miras de consolidar el documento final como una política institucional de “Formación y Desarrollo Profesional” al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, así mismo se enviará el informe del Plan de formación y desarrollo profesional, para tener en cuenta en los procesos de acreditación.
- Se trató el punto de las diferencias tanto en fechas como en las Vinculación de los profesores, según su tipo de vinculación (ocasional y cátedra)
- Se comentó el bajo nivel de inscritos en los programas de la universidad. Con referencia a este caso en el Consejo Académico se presentó un Estudio sobre la admisión, deserción y graduación en la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2021”, presentado por las profesoras Olga Cecilia Díaz Flórez y Luz Mary Lache Rodríguez. Respecto a lo anterior, el

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 3 de 7</b>	

Consejo Académico solicitó que el “Estudio sobre la admisión, deserción y graduación en la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2021, sea socializado, retroalimentado y sirva como instrumento de trabajo en las facultades. El cual deberá continuar siendo actualizado por los programas académicos, con el fin de consolidar la información necesaria que permita brindar los datos pertinentes para los procesos de autoevaluación de las licenciaturas.

- Es importante que se comience a visibilizar las dificultades de infraestructura y de movilidad en la universidad que tiene que sufrir y padecer algunas poblaciones con discapacidades.
- Es importante entender que el problema de las chazas y del comercio que se está generando al interior de la universidad. No es un problema de carácter institucional, por el contrario es un mal social y de carácter distrital y que está pasando en las universidades y por ende se requiere que se haga un trabajo externo, existen mafias y grupos externos que son quienes están a cargo de dichos mercados.

#### **4. Proceso de armonización de PDI.**

En el marco de la armonización del PDI se busca un trabajo colaborativo desde la oficina de desarrollo y planeación con las facultades, este trabajo se aborda desde los ejes de trabajo que se pretenden en el mismo.

A continuación, Natalia Katherine García Ramírez funcionaria de la rectoría y quien apoya la elaboración del PDI, Luz Angela Elizabeth Barrera Bohórquez y Jhon Emerson Espitia Suárez de la Oficina de Desarrollo y Planeación realizan la presentación desde los siguientes puntos:

## **Contexto Normativo**

El Plan de Desarrollo institucional (PDI) es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. Se fundamenta en:

### **Artículo 339 del de la Constitución Política de Colombia de 1991**

En las entidades públicas del orden nacional el plan se compone por una parte general y un plan de inversiones.

### **Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.**

Destaca la autonomía que las entidades territoriales tienen en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley

### **Artículo 83 de la Ley 30 de 1992**

Las universidades estatales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 4 de 7</b>	

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Justificación Armonización

#### Retos que configuran la necesidad de actualizar el horizonte del PDI

- Construir sobre lo construido, reconociendo las dinámicas y logros alcanzados a la fecha, como punto de partida para ampliar el horizonte del PDI hasta 2026
- Reconocer las nuevas realidades con ocasión de la experiencia durante y posterior a la pandemia
- Implementar las políticas generadas por la administración anterior en el marco del PDI
- Las apuestas del gobierno nacional y su prospectiva de nuevos recursos para la educación superior y las universidades públicas
- Incorporar necesidades identificadas en las mesas de diálogo rectorales que se vienen desarrollando en esta administración

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Justificación Armonización

#### Análisis Estructura PDI Actual

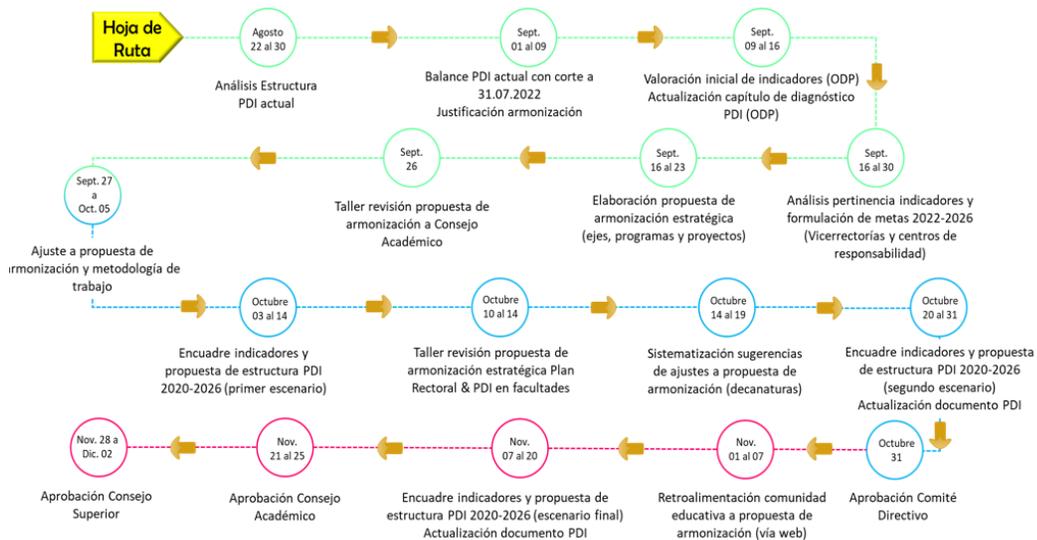


(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 5 de 7</b>

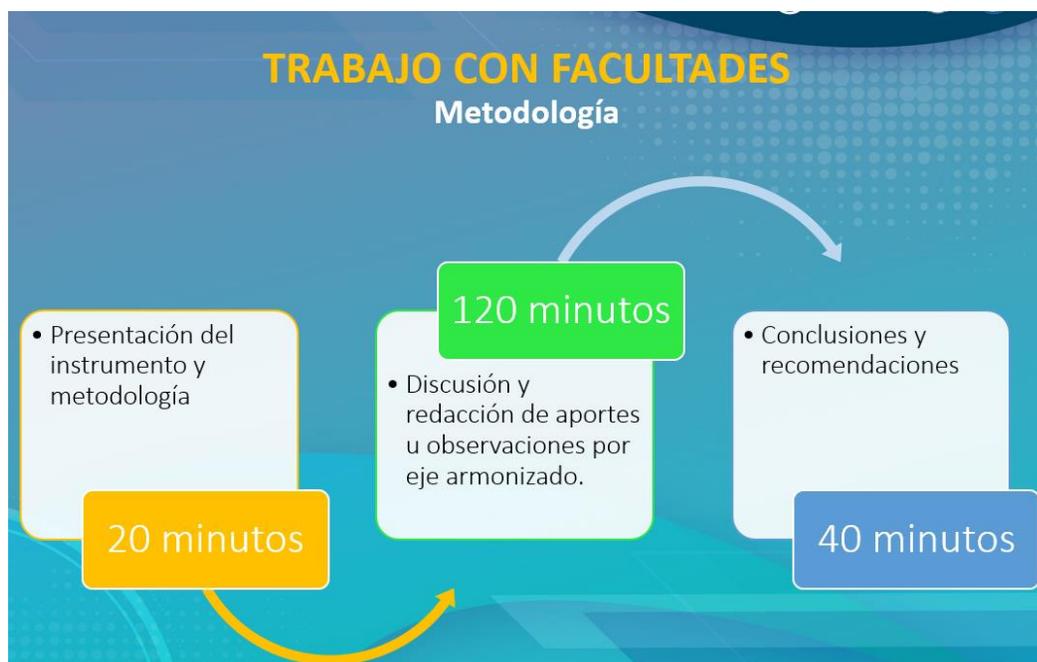
## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Proceso de Armonización



## TRABAJO CON FACULTADES

### Metodología



(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 6 de 7</b>	

Luego de la presentación y teniendo como base el instrumento de trabajo, se comenzó el ejercicio de armonización programa rectoral 2022-2026 con PDI 2020-2024.

En este sentido los ejes de trabajo son:

- Eje 1.** Cualificación del proyecto académico pedagógico
- Eje 2.** Articulación misional para el posicionamiento de la UPN
- Eje 3.** Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional
- Eje 4.** Casa Digna
- Eje 5.** Bienestar y Convivencia formativa para la paz

En vista que la sesión requiere un tiempo mayor para la participación y las observaciones al documento, se solicita que se programe otra sesión que permita terminar el ejercicio. Los ajustes y aportes de la sesión, quedaron consignados en el instrumento de trabajo y se seguirá trabajando en el mismo en la próxima sesión.

#### **7. Aval solicitud de grado por ventanilla de los estudiantes Carlos Felipe Peña López y Sergio Alonso Triana Barrera**

Se recibió por parte de la Subdivisión de Admisiones y Registro la solicitud para el aval de grado por ventanilla de los siguientes estudiantes:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No DE DOCUMENTO	PROGRAMA
1	Carlos Felipe Peña López	1020831075	Licenciado en Ciencias Sociales
2	Sergio Alonso Triana Barrera	1019009785	Magíster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras

El Consejo de Facultad avaló el trámite correspondiente.

#### **8. Varios.**

Se presentaron y avalaron las siguientes:

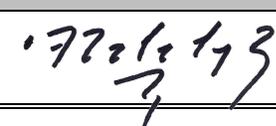
El profesor Wilson Armando Acosta Jiménez solicitó apoyo para la realización de una reunión con Sandra Dolly palacios coordinadora equipo de archivo y correspondencia, pues frente al proceso de archivo físico existen muchas dificultades y problemas.

El caso de la sala A-208 tiene problemas graves de filtración de agua dado el invierno que se está viviendo en la ciudad, este problema está afectando los equipos de la sala y puede generar un problema mayor. Se aclaró que ya van varias comunicaciones a Planta física pero no han dado alcance significativo.

El profesor Geral Eduardo Mateus Ferro director del Departamento de Lenguas, indica que se debe hacer una revisión y ajuste al documento del uso gramatical sexista y no discriminación, es importante que se entienda y se comprenda que el género gramatical es distinto al género biológico, por ende, el documento está mal proyectado y desconoce la estructura semiótica y gramatical del lenguaje.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 7 de 7</b>	

<p>En consecuencia, es importante una revisión del mismo, que permita no incurrir en falencias y agravios gramaticales de nuestro lenguaje.</p>		
<b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Realización</b> (dd-mm-aaaa)

<b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)	
<b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)	
<b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
ALEXÁNDER CELY RODRÍGUEZ	

(\* **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.